



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

CIRCULAR CSJSAC21-09

Fecha: 25 de enero de 2021.
Para: Funcionarios Judiciales Distritos Judiciales Bucaramanga, San Gil y Administrativo de Santander.
De: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.
Asunto: “*Dignatarios de la Corporación para el periodo 2021-2022*”

Cordial Saludo:

De manera atenta, se da a conocer el nombre de los dignatarios de esta Corporación para el periodo comprendido de febrero de 2021 a enero de 2022.

Presidente Consejo Seccional: Magistrado **CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA**.

Vicepresidente Consejo Seccional: Magistrado **JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS**.

Lo anterior de conformidad con lo decidido en la Sala Ordinaria de la Corporación, celebrada el día 20 de enero de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo No. PSAA16-10583 del 4 de octubre de 2016, por medio del cual se adoptó el reglamento general para el funcionamiento de los Consejos Seccionales de la Judicatura.

Cordialmente,

NÉSTOR RÁUL URREA RICAURTE
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial (E)